

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**CONT 4029-CONTABILIDAD INTERNACIONAL
PRIMER SEMESTRE 2019-2020**

Carmen Ríos Figueroa, Ph.D, CPA.

Ofic. #19 Tel. Oficina: 787-764-0000, Ext. 87242, 87226 (secretaria)

carmen.rios4@upr.edu

Horas de oficina: Lunes y miércoles 8:00am-10:00am/ martes y jueves 8:00am-10:00am

BOSQUEJO DE CONTENIDO

		HRS	CAPÍTULO	EJERCICIOS
I.	INTRODUCCIÓN	1.5		
II.	INTRODUCCION A CONTABILIDAD INTERNACIONAL	4.5	1	Preg. 1, 2, 5, 8, 10 Ej. 3, 4 CASO 1-1 Taller Contabilidad Internacional
III.	DIVERSIDAD EN LA CONTABILIDAD	4.5	2	Preg. 1, 2, 5, 7, 8 Y 10 Ej. 4, 5, 7 Caso 2-1
IV.	CONVERGENCIA INTERNACIONAL	3	3	Preg. 7, 9, 10 Ej. 2, 3 y 8 Caso 3-1
V.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	9	4 Y 5	Cap 4: Preg. 1, 2, 8 y 16 Ej. 1-9, 28 y 37 Cap 5: Ej. 1-4, 8, 9 y 15
VI.	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA, COBERTURA (HEDGING) Y RIESGO DE INTERCAMBIO	3.0	6	Preg. 1, 2, 3, 4 17 Ej. 1, 2 y 3 Caso 6-4
VII.	TRADUCCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA LOCAL	1.5	7	Preg. 1-7 Ej. 1-4, 7-8, 10
VIII.	DIVULGACIÓN FINANCIERA: OTROS ASPECTOS (CONCEPTUAL)	1.5	LAPROFESOR A PROVEERÁ EL MATERIAL	EJERCICIOS ADICIONALES
IX.	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS EXTRANJEROS (CONCEPTUAL)	1.5	LAPROFESOR A PROVEERÁ EL MATERIAL	EJERCICIOS ADICIONALES
X.	TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	3	8	Preg. 1- 7, 11, 15, 16, Ej. 13, 15, 16, 17
XI.	AUDITORÍA INTERNACIONAL Y GOBIERNO CORPORATIVO, CRS	1.5	LAPROFESOR A PROVEERÁ EL MATERIAL	EJERCICIOS ADICIONALES
XII.	CORPORACIONES INTERNACIONALES: INFORMES DE SOSTENIBILIDAD INTERNACIONAL	1.5	12	
XIII.	CONTABILIDAD COMPARATIVA	4.5		Presentaciones

REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Examen 1 (Tema II-Tema IV)	I	60	16 o 18 de septiembre (sujeto a cambio)
Examen 2 (Tema V - Tema VII)	I	80	28 de octubre (sujeto a cambio)
Examen 3 (Tema VIII-Tema X Y XI)	I	60	Fecha según registrador
Trabajos:			
Noticia internacional	I/G	15	Varias fechas
Contabilidad Comparativa	G	50	Final de semestre
Asistencia y Participación	I	10	
Otros (Asignaciones, connect talleres, casos...)	I/G	75	Varias fechas

TOTAL		350	
I= Individual / G= Grupal			

- **Noticia Internacional**- Los estudiantes resumirán y presentarán una noticia de impacto internacional, económico o social, de la región asignada.
- **Trabajo de Contabilidad Comparativa**- Trabajo final sobre la teoría de cultura, la internacionalización y el ambiente de contabilidad de varios países.
- **Asistencia y Participación**- Todos los días la profesora verificará asistencia. El estudiante debe asistir y participar activamente en la clase para acumular los puntos.
- Para trabajos e investigaciones favor usar (Proquest y Ebsco Host). Para más información pueden comunicarse con la Supervisora de la Biblioteca Sra. Lourdes Cádiz lourdes.cadiz1@upr.edu.

Asuntos importantes

- Todos los trabajos deben ser entregados en las fechas asignadas, **sin excepción. NO** se aceptarán trabajos luego de la fecha establecida a menos que tenga excusa justificada. De ser así, el trabajo se recibirá con cinco puntos menos por día.
- **Favor acceder a la plataforma Moodle para los documentos e información de la clase.**
- **Grupo en Connect: <https://connect.mheducation.com/class/c-rios-agosto-2019>**

TEXTO **INTERNATIONAL ACCOUNTING-CONT 4029 (Custom Edition)**
EDICIÓN 5 (2020), AUTORES: Timothy Douppnik, Mark Finn, Giorgio Gotti y Héctor Perera, McGraw-Hill, ISBN 9781307489071

TEXTO DE

REFERENCIA INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING : A Practical Guide, EDICION 6ta
(2017). AUTOR: Alan Melville, CASA EDITORA: Pearson, ISBN 978-1-292-20074-3 (impreso)

OTRAS PUBLICACIONES QUE SE UTILIZARAN EN LA CLASE:

- 1-IFRS in your pocket 2019 (Deloitte).
- 2-Pocket guide to IFRS Standards: The Global Financial Reporting Language (2017). By Paul Pacter
- 3-IFRS and US GAAP: Similarities and Differences 2018. By PWC

CERTIFICACION 112 (2014-15) JUNTA DE GOBIERNO – PRONTUARIOS- (enseñanza en modalidad alterna)

“Conforme con la Certificación 112 (2014-15) de la Junta de Gobierno, el 25% de las horas contacto de este curso podrán ser ofrecidas, a discreción del profesor haciendo uso de la tecnología o de otras experiencias de aprendizaje de igual calidad académica.”

CERTIFICACION 13, (2009-10) JUNTA DE GOBIERNO Y ARTICULO 6.2 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES – INTEGRIDAD ACADEMICA

INTEGRIDAD ACADÉMICA: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, hacienda o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente." La profesión de contabilidad tiene unos estándares éticos muy altos y, por lo tanto, la falta de ética y honestidad tiene un costo muy alto. El plagio constituye deshonestidad académica y ocurre cuando el autor o estudiante pretende hacer pasar cierto material como original o propio sin que este sea el caso (ej. exámenes, trabajos grupales o individuales, asignaciones, etc.) con el propósito de recibir crédito no merecido. Todos los trabajos deben ser de su autoría. También se considera plagio o copiarse el ayudar a otro estudiante en dicho proceso. Si usted copia un trabajo de otra persona, del Internet u otra fuente y no le da el debido crédito, recibirá F en el curso.

CUMPLIMIENTO CON LA LEY 51 – DIVERSIDAD FUNCIONAL

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional o con diversidad funcional estipulado por la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos del Decanato de Estudiantes (OAPI) que requieran algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el(la) profesor(a) al inicio del

semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a las recomendaciones de OAPI.

CERTIFICACION 30 (2018-19) SENADO ACADEMICO - DISCRIMEN

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, "Certificación 130, 2014-15 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuradora Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con el Título IX para orientación y/o presentar una queja.

≧ ESTE SÍLABO ESTÁ SUJETO A CAMBIO ≦